

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

ANUNCIO de 14 de enero de 2005 sobre delegación en la Diputación Provincial de Badajoz.

La Comunidad General de Regantes Canal de Orellana ha efectuado su delegación en la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz para la gestión, liquidación, inspección y recaudación de los recibos pendientes de la campaña anual por concepto de Derrama Ordinaria, a tenor de lo establecido en el artículo 7 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo.

Badajoz, a 14 de enero de 2005. El Gerente, MANUEL CORDERO CASTILLO.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

ANUNCIO de 10 de enero de 2005 sobre aprobación del Plan Parcial del SR 8.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de diciembre del año 2004, aprobó inicialmente el Plan Parcial del SR 8, promovido por La Cornisa del Guadiana, S.L.

Lo que se hace público por plazo de un mes para posibles alegaciones de los interesados.

Jerez de los Caballeros, a 10 de enero de 2005. El Alcalde, CARLOS ANGULO TINTORÉ.

ANUNCIO de 26 de enero de 2005 sobre aprobación del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución UE-7.

La Junta de Gobierno Local en su sesión de 20 de enero del año en curso, acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución UE-7, a instancias de Promerca, S.L., lo que se expone al público por un plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de la Extremadura, al objeto de que

por los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jerez de los Caballeros, a 26 de enero de 2005. La Alcaldesa en Funciones, CARMEN M^a LARRASA MURILLO.

ANUNCIO de 26 de enero de 2005 sobre aprobación del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución UE-15.

La Junta de Gobierno Local en su sesión de 20 de enero del año en curso, acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución UE-15, promovido por Panal, S.A., lo que se expone al público por un plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de la Extremadura, al objeto de que por los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jerez de los Caballeros, a 26 de enero de 2005. La Alcaldesa en Funciones, CARMEN M^a LARRASA MURILLO.

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 5 de enero de 2005 sobre Programa de Actuación de la Unidad de Ejecución n° 3.

Habiéndose dictado Resolución de la Alcaldía n° 15/05, de 05 de enero, se pone en conocimiento del público en general que, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 126.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, Don Juan Martínez Gómez, actuando en nombre y representación de la mercantil "Pro y Plas Marpe, S.L.", con C.I.F. n° B-06.392161, domiciliada en Avda. de Fernando de Aranguren, 5, de Villafranca de los Barros, ha procedido a la presentación del Programa de Actuación con la documentación a que alude el art. 119 de la misma Ley, así como con las garantías y los compromisos económicos exigidos, para asegurar el completo desarrollo de la actuación, de la Unidad de Ejecución n° 3 del Suelo Urbano del Plan General de Villafranca

de los Barros, Avda. Fernando de Aranguren, 5 (antigua fábrica de conservas).

Se abre un periodo de información pública de 20 días para el examen del Programa de Ejecución, en la Secretaría General del Ayuntamiento, advirtiendo de la posibilidad de formular alegaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134.A).3. de la Ley 15/2001, de 15 de diciembre, por la que se aprueba la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Así lo firmo y hago saber en Villafranca de los Barros a cinco de enero de dos mil cinco.

El Alcalde en Funciones, ANDRÉS MORIANO SAAVEDRA.

AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

EDICTO de 30 de diciembre de 2004 sobre Estudio de Detalle.

Mediante Resolución de esta Alcaldía de 30 de diciembre de 2004 se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle para el reajuste de alineaciones en los terrenos de la Avda. Obispo Laso 30, 32, 34 e interiores.

Lo que se hace público para que durante un plazo de 15 días puedan formularse alegaciones.

Plasencia, a 30 de diciembre de 2004. La Alcaldesa.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN ESPECIAL DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 5 de enero de 2005 sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 5 de enero de 2005. La Delegada Especial de la AEAT, ISABEL ROBLES GÓMEZ.

ANEXO

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPARECENCIA
8642032N	GARCIA CASTAÑEDA, DOMINGO	DILIGENCIA EMBARGO CREDITOS	0499054017156	RECAUDACION	ZAFRA
B06252936	ACEITUNAS HERMANOS BARROSO, SL	DILIGENCIA EMBARGO CREDITOS	0499081489977	RECAUDACION	ZAFRA

OFICINA GESTORA	DOMICILIO	COD.POSTAL	MUNICIPIO
RECAUDACION	AV ANTONIO CHACON S/N	06300	BADAJOZ

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administra-

ción tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de notificaciones pendientes.